Ipiales, 29 de Noviembre de 2017

Señores:

CONCESIONARIA UNIÓN VIAL DEL SUR

E. S. D.

Cordial saludo.

Por medio del presente muy respetuosamente nos dirigimos ante ustedes con el fin de hacerles la siguiente petición:

En vista que desde el mes de febrero del presente año con la obra de reposición del box coulvert de la calle 17 y carrera 13 de la ciudad de Ipiales, los habitantes del barrio Villa Jardin sector de la carrera 13, fuimos perjudicados por las emisiones de polvo de esta obra lo cual la concesionaria no hizo el control ambiental adecuado para la protección del derecho a la salud e integridad física de los habitantes del sector, Además que hicieron uso de la carrera 13 como desvió de los vehículos sin considerar el estado deplorable de la vía y las afectaciones generadas a los habitantes, a pesar que cuando se socializo la obra nos comunicaron que la carrera 13 seria cerrada para uso exclusivo de la maquinaria lo cual se incumplió.